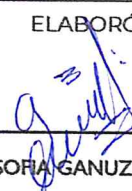




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIO CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Constancia de Pertenencia Indígena que otorga el Instituto Indigenista			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cedula	II/02
Es un documento con el que la persona acredita que pertenece a una comunidad indígena mazahua del municipio de Ixtlahuaca.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 6 y 6 Bis de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México. Gaceta del Gobierno de fecha 12 de noviembre de 2013; mediante Decreto número 157 Listado de Localidades Indígenas del Estado de México.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Pertenencia Indígena	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano requiera acreditar la pertenencia a una comunidad indígena	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS			
Acudir de forma personal a las oficinas del Instituto Indigenista, presentar de manera verbal solicitud.		Si	0
Identificación oficial con fotografía.		Si	1
Artículos 6 y 6 Bis de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México. Gaceta del Gobierno de fecha 12 de noviembre de 2013; mediante Decreto número 157 Listado de Localidades Indígenas del Estado de México.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica		No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica		No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1- El ciudadano solicita verbalmente en el Instituto Indigenista la constancia de pertenencia indígena. 2.- Se procede a recabar los datos del ciudadano y a elaborar la constancia de pertenencia indígena 3.- Se entrega la constancia de pertenencia indígena al ciudadano.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		04 horas hábiles	
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico No Aplica
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO No	TARJETA DE CRÉDITO No
		TARJETA DE DÉBITO No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica	
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se expide la constancia, si el ciudadano radica en las localidades indígenas del municipio de Ixtlahuaca; en caso contrario no se otorgará dicha constancia.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.	

[Handwritten signature]

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Indigenista				Instituto Indigenista			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. María González Hernández					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229902		110	No Aplica	indigenista@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se requiere realizar algún pago para obtener la Constancia de Pertenencia Indígena en el municipio de Ixtlahuaca?						
RESPUESTA:	No, el trámite es gratuito.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite es personal y confidencial?						
RESPUESTA:	Si						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si soy menor de edad qué documento puedo presentar para que me otorguen la constancia?						
RESPUESTA:	Solo necesitas presentar tu CURP y una copia fotostática de la credencial de elector del padre o tutor.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ:  C. LILIANA SOFÍA GANUZA CONTRERAS	 MUNICIPIO DE IXTLAHUACA ESTADO DE MÉXICO	VISTO BUENO:  IXTLAHUACA AGOSTO 2024 C. MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/03/2024.
---	--	--	---